



Acta, Sesión Ordinaria No. 27, Segundo Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada**

En la ciudad de Rioverde del Estado de San Luis Potosí, a las once horas con quince minutos, del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, reunidos en el en el Auditorio de la unidad académica multidisciplinaria de la zona media de la UASLP, declarado recinto oficial provisional, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta



Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 26, del 14 de abril 2016, aprobada por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 66, Comisión Hacienda del Estado, 11 abril año en curso, recibido 13 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativa que deroga fracción V artículo 64 Ley Local Hacienda: se otorga. Oficio 75, Ejecutivo Estado, 13 abril presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 718, Cámara Diputados, 7 abril año en curso, recibido 12 mismo mes y año, exhorto a armonizar legislación materia igualdad de género: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 716, Cámara Diputados, 7 abril presente año, recibido 12 mismo mes y año, exhorto lograr igualdad entre hombres y mujeres para que en instrumentos jurídicos, sociales y culturales, planes y programas, y ejercicio cotidiano del lenguaje sustituir sistemáticamente



palabra equidad por igualdad: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Iniciativas. María Rebeca Terán Guevara, la que insta declarar la ceremonia ritual de los voladores de Tamaletom como patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Luis Romero Calzada, la que busca reformar la fracción III del artículo 43, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. José Luis Romero Calzada, la que busca reformar el artículo 1892, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que impulsa reformar el artículo 19 en su fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; Lic. José Mario de la Garza Marroquín: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. María Graciela Gaitán Díaz, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Rubén Magdaleno Contreras, la que propone adicionar fracción III Bis al artículo 12, de la Ley General de Educación: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Josefina Salazar Báez, la que pretende reformar el artículo 4º; y adicionar artículo, éste como 21, por lo que actuales 21 a 84 se recorren en su orden, de y a la Ley de Asistencia



Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Manuel Barrera Guillén, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, J. Guadalupe Torres Sánchez, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Xitlál Sánchez Servín, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que insta expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí. Expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de San Luis Potosí. Y modificar estipulaciones de los artículos, 7º, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 29, 30, 34, 35, 36, 42, 43, 48, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 66, así como denominación del capítulo III del Título III, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos Equidad y Género. Josefina Salazar Báez, la que plantea con motivo del 400 Aniversario de la fundación del municipio de Rioverde el uno de julio de 2017, celebrar sesión solemne conmemorativa en el salón “Ponciano Arriaga Leija” el 30 de junio de



dicha anualidad: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que busca adicionar en el artículo 123 Apartado A en su fracción VII párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social. Manuel Barrera Guillén, la que impulsa reformar la fracción II del artículo 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Josefina Salazar Báez, y Fernando Chávez Méndez, la que propone reformar el artículo 93, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que pretende reformar la fracción VIII del artículo 75, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que insta reformar el artículo 317; y adicionar el artículo 317 Bis, de y al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Ecología y Medio Ambiente. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que plantea reformar los artículos, 146 en su fracción XI, y 148 en su fracción III; y adicionar, fracción a los artículos, 146 ésta como XII por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, y 148 ésta como IV por lo que actual IV



pasa a ser fracción V, y el artículo 153 Bis, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Héctor Mendizábal Pérez, y Mariano Niño Martínez, la que busca reformar los artículos, 124, 127, y 128, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y derogar el artículo 54, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Mariano Niño Martínez, la que promueve reformar los artículos, 5º en su fracción II el inciso f), y 28, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Salud y Asistencia Social; con copia a Comisión Especial de Protección Civil. José Belmárez Herrera, la que impulsa adicionar párrafo a la fracción II del inciso c) del artículo 31, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social. Gerardo Limón Montelongo, la que pretende reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV, y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí: a comisiones,



Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Dictámenes; se aprobó por mayoría no leerlos; Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestó. Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Fernando Chávez Méndez; consideraciones Martha Orta Rodríguez; la dictaminadora consiente adecuar el texto y quitar la palabra “igualdad”; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Rubén Magdaleno Contreras, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal en lo general y en lo particular 23 votos a favor; 4 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, y José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA el artículo 3º en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 3º la fracción VI, de y a la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que modifica ley local; intervinieron en pro, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, y Rubén Magdaleno Contreras; suficientemente discutido en lo general por unanimidad; sin reserva en



lo particular; votación nominal en lo general y en lo particular 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo 3º en su fracción V; ADICIONA el artículo 180 Bis; y DEROGA del artículo 180 el párrafo último, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley estatal; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestó; votación nominal en lo general y en lo particular 25 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que ADICIONA el artículo 85 BIS, a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que emite declaratoria; intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, Jorge Luis Díaz Salinas, Fernando Chávez Méndez, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, y J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Guillermina Morquecho Pazzi, no se manifestó; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes;



aprobado por unanimidad el Decreto que declara la “charrería” como patrimonio cultural intangible en el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Por unanimidad con 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; el Pleno consintió abrir receso para celebrar la Sesión Solemne para la entrega de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2015. Receso de: 13:40 a 15:15 horas. Al reanudar la sesión, a solicitud de las dictaminadoras; así como de los proponentes de puntos de acuerdo, se reprograman para la siguiente sesión ordinaria, los dictámenes números, 5, 6, y 7; así como los puntos de acuerdo 1 a 4. Del Agua: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el Cuarto Transitorio; y adicionar los transitorios, Quinto a Octavo, de y al Decreto Legislativo No. 131 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre 2015. Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que planteaba exhortar al Ejecutivo Local emitir Reglamento de la Ley de las Personas Adultas Mayores. Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar párrafo tercero al artículo 6º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Justicia: que desecha iniciativa que



proponía reformar el artículo 67, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Puntos de Acuerdo. Jorge Luis Díaz Salinas, el que plantea exhortar a la Secretaría Federal de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano modificar reglas de operación del programa vivienda digna, a fin de que los estados y municipios puedan construir vivienda cercana a regiones con oportunidades laborales, y de educación superior para sus poblaciones. José Luis Romero Calzada, el que promueve solicitar al Ejecutivo del Estado emitir el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí, en cumplimiento al artículo tercero transitorio de ésta. José Luis Romero Calzada, que insta solicitar al presidente municipal de Cerro de San Pedro, informe detallado sobre desalojo realizado por la dirección de seguridad pública de esa demarcación, de inmueble que se encontraba en posesión por comodato del patronato Pro Defensa del Patrimonio Cultural e Histórico del municipio de Cerro de San Pedro A.C.; e implemente acciones para que éste siga desarrollando sus funciones, de estar ajustadas las mismas a derecho. Héctor Mendizábal Pérez, el que propone exhortar al Ejecutivo Local decretar como área natural protegida estatal las grutas de la Catedral y el Ángel ubicadas en el ejido Alamitos, de Rioverde.



Asuntos Generales, no hubo. Se citó a sesiones, Ordinaria; y Privada, el jueves 28 de abril del año en curso a partir de las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas con veinte minutos.

Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez

Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada